

Informe de Gestión 2021

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales UADER

INTRODUCCIÓN

Iniciamos en 2021 la Tercera Gestión de la Facultad, en el proceso de la Universidad Normalizada. El año 2020 signado por la Pandemia de Covid-19 fue también el año del 20 aniversario de nuestra Universidad y en el que se cumplimentó un nuevo proceso democrático para la elección de autoridades en la Universidad y en las Facultades.

2021 es el año del 150 aniversario de la efectiva apertura de la Escuela Normal del Paraná; hecho que queremos destacar por lo que marca en términos de la tradición educativa de la institución que conformamos.

También el 20 aniversario de nuestra Licenciatura en Psicología y de las carreras Tecnicaturas en Salud Mental: Acompañamiento Terapéutico y Psicogerontología.

Queremos reafirmar en primer lugar en este informe, las ideas de Universidad y Educación que sostenemos desde nuestra Gestión; sello de la tarea político-académica que se traduce en el accionar cotidiano.

La Universidad a la que apostamos es una universidad democrática, sustentada en el cogobierno y que apuesta a la participación de los actores diversos que la conforman. El Cogobierno, conquista histórica de la Universidad que sostenemos y profundizamos.

Una Universidad autónoma y crítica, que tiene la capacidad de pensarse a sí misma; de poder instituir sus propias normas y que debe tender a la autonomía en términos presupuestarios.

Una autonomía que se juega también en un diálogo permanente con la sociedad de la que forma parte, con el territorio en el que se encuentra anclada, con las demás instituciones universitarias y superiores de su región.

Una Universidad plural, que propicia la convivencia de discursos, posicionamientos políticos, disciplinares, académicos como garantía de los necesarios procesos democráticos; puntal de la vida Universitaria. El sentido de la política universitaria se juega en el lugar que tienen las múltiples voces. La Universidad no es lugar para discursos ni prácticas políticas unívocas.

Una Universidad que recupera y reedita lo mejor de la tradición universitaria argentina; que se mira en el espejo de la potencia estudiantil disruptiva y transformadora de la Reforma del 18; en las políticas de un estado que entiende a la Educación Superior como derecho de los pueblos, como aquel que estableció la Gratuidad Universitaria en Argentina en 1949.

Una universidad profundamente comprometida con la función formativa.

Que piensa sus escuelas pre universitarias, sus carreras de pre grado, grado y posgrado en la multiplicidad, fortaleza y potencia de campos disciplinares y de estudio que la conforman. La docencia universitaria, que se ha visto profundamente expuesta e interpelada en el contexto de emergencia al que la pandemia nos enfrenta y que necesita un urgente fortalecimiento, reconocimiento y jerarquización que tenga relación con el crecimiento sostenido que viene manifestando nuestra Facultad a lo largo de los años y con la complejidad y dignidad con la que se ha asumido el trabajo docente en este contexto.

Una Universidad comprometida con la investigación, eje central del quehacer universitario en la construcción de saberes que brinden respuestas, orienten, abran caminos, problematicen lo no pensado y pueden estar al servicio de las comunidades. Tarea de investigación que requiere también del compromiso presupuestario para seguir potenciándose como la función que nuestra facultad necesita.

Una universidad comprometida con la extensión; que se juega en el territorio y que es presencia sostenida y transformadora en una relación dialógica en que universidad y comunidad se retroalimentan.

Una Universidad comprometida con la defensa de los derechos humanos y de las memorias sociales; pensando el pasado reciente, para comprender nuestro presente y proyectar el futuro.

Una Universidad con perspectiva de géneros; en la que las identidades múltiples y diversas tienen lugar.

Que trabaja para problematizar y prevenir las expresiones de violencia institucional en todas sus formas.

Una Universidad que apuesta a la inclusión de sectores vulnerados de nuestro territorio, que observa, posibilita y proyecta políticas de cuidado.

Una Universidad comprometida, fuertemente, en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Una Universidad que precisa un amplio compromiso presupuestario, para sostener lo construido y seguir creciendo en todas sus funciones. La universidad lleva consigo, intrínsecamente, un imperativo de crecimiento...

Entendemos a la Educación Superior como un bien público y cómo un derecho individual, social y de los pueblos; que debe garantizarse desde el Estado en tanto valor humano y social; transformador de la sociedad.

Queremos dejar este 2021 una reflexión en torno a la Universidad que transita por segundo año una Pandemia.

Decíamos a mediados de 2020 que La Pandemia, nominación que nos lleva inevitablemente a referirnos al fenómeno social total que inscribe y a lo que como sujetos y como sociedad hemos atravesado y hemos sido atravesados por ella.

En 2020 un comunicado de la Asociación de Unidades académicas de Psicología, que integramos «la actual situación de pandemia, es considerada como un incidente crítico, inesperado y disruptivo que genera estrés singular y colectivo, dando lugar a reacciones emocionales diversas y/o agudas que pueden devenir en padecimientos subjetivos duraderos y graves».

Boaventura de Souza Santos plantea en su texto «La cruel pedagogía del virus» (2020) que la cuarentena a la que nos obligó la pandemia hizo aún más visible y reforzó la injusticia, la discriminación, la exclusión social, el sufrimiento inmerecido. Visibiliza lo que llama “el lado sur de la cuarentena” en tanto aquellos sujetos y poblaciones que sufren doblemente la pobreza, la desigualdad y la violencia de la pandemia. Las mujeres, les trabajadores precarizados, personas sin hogar, vendedores ambulantes, internos de las unidades penales, inmigrantes indocumentados. Ancianos, personas con problemas de salud mental.

La pandemia como fenómeno que impacta en la sociedad de una manera muy significativa y que como sociedad, como universidad nos interpeló y nos sigue interpelando ya que tenemos mucho que trabajar en ese sentido, para poder preguntarnos por ejemplo ¿Qué conocimiento potencial proviene de la pandemia del coronavirus?

Hoy, habiendo transitado dos años del inicio de este proceso, nos encontramos en un momento particular.

Justamente este fin de semana pasado se han producido en el plenario de ANFHE, interesantes reflexiones en este sentido.

Atravesamos un sentido de época que ha modificado, sustantivamente, nuestra cotidianeidad. Convivimos con la necesidad de adaptarnos a una vida signada por la pérdida y por una constante incertidumbre. Sabemos que cada decisión que tomamos tanto en el plano personal, como institucional, tiene carácter circunstancial, sumándose así a otra infinidad de decisiones, adaptaciones y readaptaciones que deberemos desplegar para preservarnos como sociedad y para garantizar nuestra tarea de educar. En el contexto de las profundas desigualdades sociales en que vivimos la pandemia agudizó y compuso un escenario con más derechos por reponer y más situaciones de vulneración por revertir.

Entre la pérdida y la incertidumbre habitamos sin el suficiente tiempo para tramitar los duelos y en un constante esfuerzo por anclarnos en la vida. En este contexto de excepcionalidad, las universidades desplegamos nuestro mayor empeño y acción por sostener el derecho a la educación en cada una de nuestras Facultades, en un formato para el que -inicialmente- la universidad no fue diseñada, ni pensada. Emergieron así prácticas y estrategias creativas y alternativas intentando atender la diversidad de condiciones de enseñanza y de aprendizaje a

sabiendas que tanto unas como otras, no estaban del todo garantizadas. Así iniciamos procesos educativos que por estas razones denominamos «remotos de emergencia», readecuamos los programas vigentes a propuestas de actividades mediadas por tecnologías y para nuestra sorpresa, la excepción se convirtió en la principal opción.

Se trabajó sobre el concepto profundo de **habitar la universidad** de la pandemia y de lo que esperamos sea la post pandemia, en el hondo sentido que adquiere para las y los sujetos universitarios. En la idea que no sólo ocupamos nuestro lugar en la universidad sino que somos protagonistas de su construcción y no queremos considerarnos determinados por las circunstancias sino que hemos demostrado -también en la pandemia-, que podemos contribuir a la determinación y transformación, creación de las condiciones institucionales en las que trabajamos. Y así es que tenemos un plan de trabajo para la cursada del 2021 en la FHAYCS que está para compartir y terminar de consensuar con Uds y que resulta de una ingeniería laboriosa, criteriosa que contempla criterios pedagógicos, edilicios, de accesibilidad y disponibilidades, disciplinares, matrículas, aforos y cuidados. Qué Secretaría Académica ha liderado en coordinación con Vice Decanatos, Secretarías y áreas implicadas y que se ha adelantado en la sesión pasada.

Este año 2021 el tema presupuestario en nuestra Facultad se ha presentado de un modo complejo como ya lo ha conocido este consejo directivo.

Nos encontramos además frente a un cambio en la responsabilidad renditiva que se traduce en una descentralización de la ejecución presupuestaria y renditiva de acciones y funciones que venía llevando adelante nuestro Rectorado; hecho que nos ha llevado a generar una serie de acciones de rediseño y fortalecimiento del equipo y de las capacitaciones necesarias para que posibiliten afrontar desafíos de tamaño magnitud.

En ese camino estamos.

Luego de esta introducción presentamos el Informe de Gestión 2021 de nuestra Facultad. Proponemos en primer lugar un apartado que refleja las acciones de gobierno y gestión y en segundo lugar caracterizamos las políticas en relación al co-gobierno como base y luego, las tres funciones básicas de la Universidad: enseñanza, extensión e investigación sumadas a las políticas de Bienestar estudiantil y comunicación; para ello proponemos algunos ejes articuladores y las acciones desarrolladas en consonancia. Cabe destacar que este informe se nutre de las memorias anuales presentadas por cada secretaría y coordinaciones de sede de esta Facultad.